

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ORVERLAND TRADE S.A. A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

De conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner en su consideración, el presente informe, así como los Estados Financieros con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF PARA PYMES correspondientemente al ejercicio económico 2018, que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Los Estados Financieros revisados, del ejercicio económico 2018, no reflejan movimiento económico alguno, es decir solo se encuentra la conformación de la cuenta del capital social de la compañía.

Caja	800.00	
Capital Social		\$ 800.00

En la parte Tributaria se ha cumplido con las declaraciones que establece el Servicio de Rentas Interno.

Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de las Super Intendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas. expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Machala. 29 de Octubre del 2019.

Atentamente


Jorge Enrique León García
Comisario